MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

ACTA ORDINARIA No. 44-2007

Acta de la sesión ordinaria número cuarenta y cuatro, dos mil siete, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el lunes 24 de setiembre de 2007, en el Edificio Rofas a las 5.00 p.m.

Asisten: Leonardo Garnier Rímolo, quien preside, Vidal Quirós Berrocal, Geovanny Zúñiga Valverde, Wilberth Pérez Ramírez, Guillermo Vargas Salazar, Leda Badilla Chavarría y Ricardo Ramírez Gättgens, Propietarios, Yolanda Rojas Rodríguez, Luis Gerardo Leiva Arrieta, Elibeth Venegas Villalobos y Pedro Ureña Araya, suplentes y Giselle Cruz Maduro, Secretaria General.

Ausentes con justificación: Leda Badilla Chavarría y Yolanda Rojas Rodríguez

AGENDA No. 44-2007
SESION ORDINARIA
FECHA: 24 SETIEMBRE 5.00 PM.

1.- Aprobación del acta No. 39 y 40-07.

2.- Dictamen de Comisiones

3.- Exposición de la señora Alejandrina Mata Segreda, Viceministra Académica, quien se referirá a la visita realizada a los colegios Liceo de Costa Rica, Liceo Manuel Benavides y Experimental Bilingüe de Palmares, acerca del Bachillerato Internacional.

4.- Asuntos varios

5.- Trabajo de Comisiones

Comisión de Planes y Programas

- Solicitud de aprobación de la modificación curricular del Diplomado en Administración Aduanera del CUNA.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

- Análisis de los objetivos de las pruebas nacionales e impacto en el desarrollo integral de los estudiantes.

Comisión de Leyes y Reglamentos

- Análisis de los objetivos de las pruebas nacionales e impacto en el desarrollo integral de los estudiantes.

ARTICULO 1

Aprobación del acta No. 39 y 40-07.

Los Señores Miembros del Consejo Superior de Educación analizan y discuten el contenido del acta de la sesión ordinaria No. 39-07, celebrada el jueves 30 de agosto de 2007.

Se refirió el señor Luis Gerardo Leiva al comentario que señaló en la sesión anterior con respecto a la no aplicación de pruebas nacionales en el colegio que dirijo. En ese párrafo no me refería a la División de Control de Calidad como un todo.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 01-44-07

- **Aprobar el acta ordinaria de la sesión No. 39-07, celebrada el día 30 de agosto de 2007 y el acta de la sesión No. 40-07 celebrada en la Facultad de Educación de la UCR, el día 3 de setiembre de 2007.**

ARTICULO 2

Dictamen de Comisiones

1.- El señor Geovanny Zúñiga manifestó que la Comisión de Planes y Programas recibió el expediente sobre la solicitud de aprobación de la

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

modificación curricular de la carrera de Diplomado en el Colegio Universitario de Alajuela. Se revisó, se analizó para ser ratificado en la próxima sesión.

ARTICULO 3

Exposición de la señora Alejandrina Mata Segreda, Viceministra Académica, quien se referirá a la visita realizada a los colegios Liceo de Costa Rica, Liceo Manuel Benavides y Experimental Bilingüe de Palmares, acerca del Bachillerato Internacional.

La señora Alejandrina Mata manifestó, que se le ha dado seguimiento muy de cerca al proyecto de Bachillerato Internacional, ha participado en los consejos de profesores y reuniones con los directores.

Hoy voy a compartir con ustedes, manifestó la Señora Mata, un informe que le presenté al Señor Ministro, sobre este tema, es un resumen general de lo que se ha hecho y de algunas gestiones importantes.

En estos días he participado en reuniones con los representantes del bachillerato internacional, que vienen a realizar la visita de inspección en dos instituciones, uno en el Liceo de Costa Rica que ya tiene aprobada las modalidades desde 2004 y que esta en este momento está siendo evaluado para ver si ya pueden presentar a partir del año 2009 el programa en undécimo año y el Liceo de Palmares que manifestó su interés el año pasado, se han movido mucho y se encuentran bastante preparada para pasar esta inspección. Hay otras instituciones como el Liceo Manuel Benavides de Heredia y el Instituto de Alajuela que han manifestado su interés y el Colegio Miguel Araya, en la cual, un diputado solicitó dice que adopte el bachillerato internacional, pero no se ha recibido formalmente la solicitud.

Manifestó la Señora Mata, que realizó una visita al consejo de profesores de los tres colegios, en el Liceo de Costa Rica había algunas situaciones de conflicto que dividido a los profesores, fue una reunión larga, complicada y le prepare al Señor Ministro un informe donde le hacía una síntesis de lo sucedido. En el Liceo Costa Rica, aparte de cosas muy puntuales, lo que había era una confusión sobre los distintos proyectos que simultáneamente se le aprobaron al Liceo (Mejoramiento general del III Ciclo, propedéutico, bachillerato humanista y otro científico y el Bachillerato Internacional.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Cuando se empieza a implementar el mejoramiento en el III ciclo que no tiene relación directa con el bachillerato internacional, se evidencia carencia de recursos materiales para que los talleres pudieran desarrollarse y al final de cuentas no tienen a disposición los recursos necesarios para impartir los talleres. Comienzan a mezclar todo y a decir que los talleres son parte del bachillerato internacional y se oponen.

En este momento la Fundación del Liceo Costa Rica, se dio una situación complicada, pagaron la cuota de inscripción, pero no lograban montar un proyecto que le diera su financiamiento, se creó la expectativa que la fundación les iba a dar el apoyo y no fue así, entonces solicitaron un financiamiento a la Fundación CR-USA

Para el Bachillerato Internacional el Liceo de Costa Rica consiguió los $ 8,000 dólares, que se necesita para la inscripción por institución educativa más $ 600 dólares por estudiante que se gradué.

Ese dinero no lo tiene el MEP, entonces se supone que es el apoyo que va a dar la organización.

En el Liceo Manuel Benavides de Heredia, se mantuvo una larga sesión con los profesores, el colegio tiene posibilidades de crecer en infraestructura, pero ahí lo que se presentaba era una mala relación entre el consejo de profesores y la directora, entonces había posiciones radicales.

Ese día asistió la señora Liliana Lois que es la representante del Bachillerato internacional en CR y ella salió muy angustiada de esa reunión, sobre todo por los problemas de las relaciones humanas, igual los hay en el Liceo de Costa Rica, lo que pasa es que en el Liceo de Costa Rica, por supuesto que se pelean con el director, pero había un reconocimiento mayor hacia la historia que había transcurrido con los años y no le atribuían al director necesariamente todos los problemas del colegio, en cambio en este caso sí.
A medio año hubo un taller de capacitación, los cooperantes lograron traer capacitadores al país.

Según las evaluaciones e informes, las capacitaciones fueron excelentes, la gente salió muy contenta porque inclusive comentaron que no importaba que en el colegio no se implementara el bachillerato internacional, externaron que aprendieran mucho en este taller. Los del Liceo de Costa Rica, que ya estaban en todo su derecho por el acuerdo del CSE, los del Liceo de Palmares, que ya estaban muy encaminados, los del Liceo Manuel Benavides, la intención era

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

que la gente conociera mejor el proyecto. Los profesores del Instituto de Alajuela se pagaron la inscripción y salieron muy satisfechos. Ahora, hay que ver que efecto surte esta capacitación, si se entiende la naturaleza de las transformaciones que el programa propone que puede mejorar la calidad de la enseñanza.

Y finalmente me presenté al Colegio de Palmares, la situación aquí es muy diferente, me acompañó el señor Wilberth Pérez y surgieron una o dos preocupaciones y tuve la oportunidad de explicar. Esta reunión fue muy positiva, la gente más comprometida, y las intervenciones fueron muy demandantes en el sentido de que solicitaban dos laboratorios de informática, una biblioteca, etc., es como muy bonito porque se entiende la idea del proyecto y manifiesten las carencias, es muy interesante. En el Instituto de Alajuela todavía no se ha realizado ninguna visita, pues la gente esta todavía en proceso de construcción de la idea.

Era muy importante dejar claro cuánto cuesta pertenecer al Bachillerato Internacional y quien va a aportar el dinero y cómo lo he dicho en todo lado, $8.000 dólares anuales por institución, $ 600 por estudiante en el momento que haya que aplicar las pruebas finales, y el MEP no tiene presupuesto destinado para eso. Lo que se tiene que hacer es gestionarlo con el apoyo de las comunidades, las fundaciones, etc. Por ejemplo, el Liceo de Palmares, tiene una asociación o fundación y están organizados con la empresa privada, ya pagaron la inscripción y los costos de inspección y están clarísimos con el proyecto. Están trabajando para eso y tienen fondos suficientes para ir cada año pagando los costos. Si me preocupa por ejemplo –externo la señora Mata-, el Manuel Benavides no ha logrado conformar la estructura y también que la directora planteó en la última reunión, que tienen reunión con la señora Ana Isabel García, la Viceministra de Vivienda, para decirle que entonces a los muchachos del bachillerato internacional les quitan la plata de la beca "Avancemos", y con eso pagan el bachillerato internacional. Se le tuvo que decir delante de todos los directores que "Avancemos", no se crea para eso, además que no tiene derecho a quitarles el dinero a los estudiantes y guardarla para el bachillerato internacional.

Reitero que la capacitación del mes de julio fue muy buena, y como dijeron que eso ayuda a todos, estos profesores pueden convertirse en identificadores para el resto de los profesores, no necesariamente tenían que estar inscritos en un programa de esos para aprovechar lo que les dan esas capacitaciones.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Hay un programa de estudio que ya fue conocido y aprobado por el CSE, en el año 2004, sin embargo todos elaboran su propio programa y la preocupación es que cada colegio le dé su propio formato, y ya hay una aprobado para el Liceo de Costa Rica, quizás no es el mejor, pero no se podría tener un formato para cada colegio. Lo que nos hemos propuesto es que a partir de lo que este aprobado para el Liceo de Costa Rica, que se elabore un formato único para estos colegios, el coordinador de bachillerato internacional, las lecciones que se le asignaran a los profesores para que puedan dedicarse a hacer las otras tareas del programa, y esto hay que traerlo al Consejo Superior de Educación y que el Consejo lo analice. Esto requiere más recursos humanos, pagados por el MEP.

Hoy se inicio la inspección en el Liceo Costa Rica y miércoles y jueves en el de Palmares, en ese proceso se está. Para el momento que se tenga la respuesta del bachillerato internacional, el CSE tendrá la revisión de lo que existe para el Liceo de Costa Rica, en cuanto a recursos humanos.

Externo el señor Vidal Quirós que da la impresión de que todavía no están preparados.

Externó la Señora Mata, preparados ninguno para atender las necesidades de recursos humanos y materiales si sé esta preparado. La diferencia esta en la sostenibilidad del proyecto, siento que el Liceo de Palmares tiene mayor posibilidad de hacer sostenible el proyecto, el Liceo de Costa Rica todavía no sé.

El señor Guillermo Vargas manifestó, que el proyecto requiere de sostenibilidad. Desde hace varios años había un litigio planteado por una propiedad del Liceo, la Procuraduría se pronunció y es un pago anual de 100 millones de colones.

El señor Wilberth Pérez manifestó, que la señora Viceministra visitó el proyecto y pudo comprobar que la comunidad palmareña esta apoyando, hay una asociación de padres de familia trabajando a favor del proyecto.

Externo la señora Mata que en los colegios privados donde hay Bachillerato Internacional, son muy pocos los estudiantes que aplican. Se tomó la decisión que el profesor que trabaja con el bachillerato internacional tiene que trabajar también el III y IV ciclo. No hay que asustarse por el número de estudiantes que decidirán hacerlo, porque al final de cuentas lo que se busca es el mejoramiento de la institución y el bachillerato responde a la estrategia que

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

sé esta analizando, para presentar al Consejo Superior de Educación. Se está redactando una estrategia de promoción y atención al talento, la promoción es crear espacios para que la gente pruebe sus distintos talentos, pero que en la función del talento brindar estas opciones educativas que si requieren de estudiantes más talentosos, en términos de compromiso, disciplina, estudio y características que son las que vienen a hacer a la persona talentosa.

La señora Elibeth Venegas manifestó que le llamó la atención cuando la señora Alejandrina Mata menciona que en algunos colegios hay más aceptación que en otros, y señalo un factor muy importante que es el director o la directora. Para mí es un factor determinante, el estilo de liderazgo que realiza el director dependen entre otros aspectos también los proyectos que se desarrollan en la institución.

El señor Pedro Ureña manifestó que hay instituciones que deciden lanzarse al reto, ¿hay otras que más bien prefieren esperar los resultados?.

Mi opinión es, si en un cantón una institución educativa puede cubrir el aporte de los $ 8,000 dólares anuales, si los alumnos pueden hacer el aporte de los $600 dólares, ¿qué otros criterios o requisitos serán necesarios en este tipo de situaciones para plantear la solicitud?

Manifestó la señora Mata que sobre la primer pregunta, no se han puesto criterios mínimos o condiciones más que: un clima organizacional adecuado, la posibilidad de infraestructura que le permita a la institución cumplir con los requerimientos que pone el programa y que la gente sea capaz de montar el contenido del proyecto, pero ahí con el proceso de capacitación que se le brinde a la gente se puede elaborar el proyecto. Si recordar que al final de cuentas el programa de bachillerato internacional es el que define si ya se cumplió con otros detalles o más generales y si ya esta listo o no esta listo.

Considera la señora Viceministra que esto es como un proceso de mejoramiento de la calidad, un proceso de ir mejorando cada día, cuando don Vidal pregunta si ya están preparados, creo que ningún colegio esta preparado para el bachillerato internacional, pero estar dentro del programa es comprometernos con la calidad educativa y se va construyendo en conjunto.

Sobre la cantidad de estudiantes no hay ningún criterio establecido.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

El señor Guillermo Vargas manifestó que hay una idea errónea ya que se cree que todos los estudiantes se tienen que someterse al Bachillerato Internacional, eso no es así, queda abierta la opción, son doce años en lugar de 11 años, tiene que someterse a evaluaciones que no son elaboradas en CR, sino son elaborados en el centro de evaluación en Ginebra, que es muy riguroso porque es reconocido en todo el mundo. Lo que sí para aclararle al Señor Pedro Ureña, no creamos que únicamente con los aportes económicos se resuelve, si bien es cierto para un colegio público es uno de los obstáculos más grande, pero lo más importante es el desarrollo académico y curricular que posee la institución. Por ejemplo el Liceo de Costa Rica para poder llegar a donde esta, empezó en el año 2003 con la UCR a elaborar planes curriculares, incluso antes de que el colegio empezara con el Bachillerato Internacional, los estudiantes llevaron un año de preparación mediante un propedéutico. Ahora, el Liceo de Costa Rica funcionó como plan piloto, tuvo que evacuar las dudas que han ido surgiendo de todos lados entre ellos la APSE, entonces para los demás colegios se abrió el camino.

Otro aspecto importante, es que el formato de Bachillerato Internacional tiene seis áreas, que deben ser cubiertas. Dentro de ese marco la institución selecciona, entonces podría ser que en el área de ciencias sociales no den historia y geografía, sino que lo que den sean fundamentos de economía, lo que sucede es que en CR se presenta la que si un estudiante en undécimo año decide no entrar a Bachillerato Internacional, pueda presentar el bachillerato nacional, no está en desventaja porque ha llevado todas las asignaturas del tronco común, la idea es ampliar la opción e impartir economía, el curso de historia y geografía y hay una asignatura obligatoria, que es la que correlaciona con todas las demás asignaturas.

La señora Elibeth Venegas se refirió, le preocupa el perfil del profesor, porque actualmente hay problemas con el bachillerato porque para nadie es un secreto que no todos los profesores cumplen con el perfil para educación de calidad. Qué parámetros se van a utilizar para seleccionar esos profesores, también surge la duda –expresó la señora Venegas-, del estudiante talentoso, porque aunque todos los estudiantes quisieran y tuvieran los recursos no todos tienen las mismas habilidades y capacidad, posiblemente habrá estudiantes que dicen que quieren ingresar al Bachillerato Internacional que tenga los recursos económicos, pero no tiene la capacidad o el nivel.

La señora Alejandrina Mata manifestó que primero todos los profesores son capacitados, y el criterio que se ha utilizado en los tres o cuatro colegios que recibieron la capacitación en el mes de julio, ese conocimiento lo indicó el

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

director quien es el que mejor sabe, pero además hay otras calificaciones por ejemplo, no puede ser un aspirante, si no tiene que ser gente muy bien formada.

Sobre los estudiantes lo que siempre he creído es facilitar la reflexión individual de persona del conocimiento que tiene de sí mismo, de sus fortalezas, debilidades, intereses, etc, para que a partir de ciertos criterios básicos, un estudiante que repite, que sale del colegio, que tiene que presentar en varias materias, no precisamente es el candidato ideal, aunque puede dar una sorpresa, pero lo que hay que facilitarles a ellos es un proceso de reflexión que les permita clarificarse. Se ha creado el mito de que el estudiante con el Bachillerato Internacional se le abren las puertas de las universidades del mundo, con nuestro bachillerato las puertas están abiertas, pero lo que tienen más abierto es la justificación, por ejemplo en las universidades europeas y de EEUU hay una nota de admisión, pero eso no es lo único que toman en cuenta para aceptar un estudiante, se da la oportunidad de reflexionar más sobre cada candidato a partir de otras insumos que presenta.

El señor Ricardo Ramírez manifestó que le llama la atención que este proyecto conlleva esfuerzo y muchos recursos, no solo económicos. En este momento el Consejo le ha aprobado a un colegio pero hay más colegios, hay un colegio que ha avanzado es este sentido. La Administración debe hacer una preselección rigurosa y debe definir cuales son los parámetros para la selección de las instituciones que entren al Bachillerato Internacional y lo más probable es que dentro de dos años se gradúen alumnos de Bachillerato Internacional y eso va realmente a elevar la calidad de la educación.
El Señor Ministro manifestó que hay que estar preparados para que los primeros salgan mal, podría pasar que el Liceo de Costa Rica y el de Palmares con el Bachillerato Internacional y en la primera evaluación digan que todavía no están listos y ahí se va a ver la madurez de las instituciones y de la comunidad para decir, bueno todavía no estábamos listos, hay que hacer otro esfuerzo.

La Señora Alejandrina Mata manifestó que ha asumido este proyecto personalmente acompañada con la gente de Bachillerato Internacional.

Externó el señor Ricardo Ramírez que si se les aprueba por excepción, realmente esa aprobación nos traslada una cierta presión del Liceo de Palmares.

Se le responde que sí.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

El señor Guillermo Vargas manifestó que respecto al curso propedéutico solamente alrededor del 6% de los estudiantes que llegaron a décimo año se incorporaron al propedéutico, es un grupo pequeño.

ARTICULO 4

Asuntos varios

1.- El señor Ministro manifestó que desea plantear junto con la señora Alejandrina Mata, para que el Consejo después lo analice, la posibilidad de analizar algunos programas educativos.

Manifestó la Señora Mata, que hace tiempo vino la necesidad de replantearse algunas cosas con respecto a ciertas cuestiones de programas educativos, se han hecho diagnóstico y muchas otras cosas, pero más que nada lo que he hecho –acotó la señora Viceministra-, es conversar con la gente y viendo los resultados del bachillerato con la información que aporta, hemos estado muy preocupados porque las modalidades como telesecundaria, telebachillerato, los colegios nocturnos, hemos tenido solicitudes de modificar los colegios nocturnos, pero es evidente por ejemplo no puede ser que en un colegio nocturno se matriculan 700 estudiantes y al mes de setiembre solo quedan 102. En realidad, no es que todos los estudiantes son malos, pensamos que la modalidad no cumple con las necesidades de estas poblaciones. Se estaba pensando en cómo mejorar el tema de las secundarias y telebachillerato que tienen tan bajas promociones. Hay un informe realizado por técnicos, pero las manifestaciones de la gente son válidas también, en las telesecundarias y telebachillerato la gente valora enormemente el programa por dos características sustantivas, la autonomía de aprendizaje porque lo real es que el profesor que facilita el análisis de los videos y contenidos no sabe de por lo menos tres cuartas partes del texto. Un profesor de Ciencias que puede saber algo de matemática, no sabe nada de Español ni Estudios Sociales o uno de Español que no sabe nada de Ciencias, entonces el aprendizaje esta muy en el papel del estudiantes y eso los profesores lo valoran mucho, contrario a lo que puedan creer, un profesor de Ciencias me decía yo aprendo con los estudiantes, todo el análisis gramatical, de literatura. Un segundo elemento que valoran mucho es el arraigo y la responsabilidad social, porque hay actividades en que los muchachos tienen que trabajar con y para la comunidad el sentido de participación social. Esto que nos dice, que el programa fue bien concebido, pero que tiene debilidades, como que los videos que utilizamos los facilitó el proyecto mejicano, no se ha concluido con la tarea de hacer los videos. Se

Auditoría Interna M. E. P.

estaba pensando en la posibilidad y hay que hacer transformaciones en los mecanismos de evaluación de enriquecer las telesecundaria y telebachilleratos, enriquecerlos con los libros del ICER, del programa de Educación Abierta.

Habría que analizar que tipo de examen se les hace, hay que crear una modalidad diferente de examen de noveno y de bachillerato.

Entonces, ver si el Consejo Superior de Educación consideraría importante la posibilidad de que las autoridades del MEP expongamos el cómo juntar esas dos modalidades educativas, considerarlo como un todo y fortaleciéndolos con los libros y los programas de radio y ver que ajustes hay que hacerles en la prueba nacional.

Esta es una propuesta que presentaríamos al CSE porque es lo que encontramos que vendría a enriquecer mucho, se seguiría el mismo principio de autoaprendizaje, el mismo profesor facilitando los procesos de enseñanza, pero además va a tener la radio para ayudarse en las lecciones, los videos.

Un poco lo que decía la Señora Alejandrina Mata, dentro de los recursos que hay encontrar una salida.

El señor Guillermo Vargas manifestó que él si cree que con los telebachilleratos se abuso. Por otro lado, se pensó en que las telesecundarias en lugar del bachillerato podría derivar hacia el colegio de educación a distancia para adolescentes y así lo dice el documento inicial. Hace unos meses me comprometí con la Comisión de Planes y Programas a la reformulación de ese programa. Pero creo que realmente ese esquema podría ser expresamente con los libros del ICER, con profesores de la asignatura, es educación a distancia pero por supuesto adecuado a las necesidades del estudiante de secundaria y además el valor que se agrega al estudiante en el manejo y autoaprendizaje sería excelente.

La señora Elibeth Venegas manifestó que le parece positiva la propuesta de la señora Alejandrina Mata. Un factor que ha incidido en el bajo rendimiento académico de las telesecundarias es que ellos lo que tienen es un coordinador, no tienen un director a tiempo completo, siento que es una debilidad.

El señor Wilberth Pérez manifestó que es cierto que se han hecho valoraciones y el programa requiere valorarse y hacer los ajustes.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

El señor Pedro Ureña manifestó que de los tres temas tratados por la señora Alejandrina Mata, telesecundaria, telebachillerato y colegios nocturnos, son temas urgentes a tratar y comparto con el señor Ministro y la Viceministra, que requieren de un replanteamiento.

ARTICULO 5

Asuntos Varios.

1.-El señor Wilberth Pérez hace entrega del programa que se llevará a cabo en el COLYPRO.

2.- El señor Pedro Ureña felicita a la Secretaria General del Consejo Superior de Educación, en la persona de la señora Giselle Cruz, por el aporte de los dos documento que son el análisis de las pruebas de noveno año para comprender las evaluaciones educativas, esto nos va a permitir como insumo indagar e investigar sobre todo el tema de pruebas de noveno año y el aporte del señor ministro, sobre la celebración del 15 de setiembre y que nos hizo llegar a las Direcciones Regionales y que me permite extraer para el 14 de setiembre un párrafo, sobre todo con la transparencia y el respeto absoluto a posición referente al referendun. Cuando invita al 7 de octubre a participar en el proceso nacional, pero, haciendo referencia al respeto, la posición y sobre todo llamando a la unidad de acercamiento y respeto.

La señora Elibeth Venegas manifestó leyendo el acta 40, desea felicitar al Señor Ministro por ese proyecto de Ética, Estética y Ciudadanía, pero a la vez quisiera –externo la señora Venegas-, que este proyecto sea desde preescolar, porque esta para secundaria, pero la edad propicia para fomentar la creatividad en los estudiantes en la edad de preescolar y primaria y lo estamos dejando de lado.

El señor Ministro manifestó que la decisión de empezar por secundaria es una práctica y la otra era como a la inversa de la que se había tomado. En este caso la parte de educación que esta más cerca de tener una visión integral es preescolar, más o menos primaria y casi nada secundaria, como que se va fragmentando la educación entonces la idea ahí fue como atender primero al grupo de secundaria, primero porque era el problema más grave y dos porque los muchachos están en la edad en que construir la identidad es más importante, pero la idea también es cubrir todo el sistema educativo.

Auditoría Interna M. E. P.

3.- La señora Elibeth Venegas manifestó que el día de mañana se celebra la actividad en el COLYPRO y también hay reunión de la Filial se tiene la Asamblea donde se van a tomar decisiones muy importantes, le envíe un correo a la Señora Giselle Cruz y también a usted y muchas gracias porque recibí la respuesta donde dice que hay derecho a participar. Realmente es una minoría y me gustaría escuchar de parte suya si se puede participar.

El señor Ministro manifestó que la convocatoria debió decir invitación, pero si alguien tiene una reunión o actividad es indiferente si puede asistir o no a la actividad del COLYPRO.

ARTICULO 6

Trabajo de Comisiones

Comisión de Planes y Programas

- Solicitud de aprobación de la modificación curricular del Diplomado en Administración Aduanera del CUNA.

La Comisión de Planes y Programas una vez analizado el documento de la solicitud de aprobación de la modificación curricular del Diplomado en Administración Aduanera del CUNA, propone al Plenario del Consejo Superior de Educación el siguiente acuerdo:

- **Aprobar la modificación curricular de la carrera de Diplomado en Administración Aduanera del CUNA, solicitud realizada mediante oficio D.No. 610-07, suscrito por el Señor Marcelo Prieto, Decano del CUNA.**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

ARTICULO 7

Anexos:

1. Documento de la solicitud de aprobación de la modificación curricular del Diplomado en Administración Aduanera del CUNA.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos.

Acta No. 44-2007 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 24 de setiembre de 2007, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 49-07 del 22 de octubre 2007.

LEONARDO GARNIER RIMOLO
PRESIDENTE C.S.E.

GISELLE CRUZ MADURO
SECRETARIA GENERAL